

S. civil 462/82

1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

Número 438

APELLIDOS

NOMBRE

AYUNTAMIENTO DE

(PITARQUE)

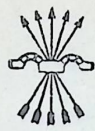
FILIACION

REFERENCIA Constitución Comisión Gestora.-

Villoronga

2

SALUDO A FRANCO.



IARRIBA ESPAÑAL

487
278
19 DE 10 DE 1939
AA/III

Blange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

SALIDA
N. 1191P
Fecha 26.10.39

DELEGACION DE

*Prólase in
forma a
la J. Local
P. d.
Ramón*

El Jefe Local de F.E.; y de las J.O.N. de Pitarque manifiesta en escritos dirigidos a esta Provincial con fecha 10 de Septiembre último y 2 de Octubre actual, la conveniencia de sustituir la actual Comisión Gestora de aquel pueblo por otras personas de mayor capacidad y que demuestren un celo mayor en la defensa de los intereses locales totalmente abandonados por la circunstancia de residir el Alcalde fuera del pueblo, en una masía de su propiedad.

Por otra parte, la labor política que realiza, según manifestaciones del referido Jefe Local, la actual Comisión Gestora es francamente negativa y enteramente opuesta a los principios Nacional-Sindicalistas del nuevo Estado español.

En su virtud reuego a V.E. tenga a bien si lo estima procedente, y previas las informaciones que considere necesarias, se proceda a la renovación de la Gestora Municipal de Pitarque a fin de dar entrada y participación en las tareas administrativas a la juventud aun no contaminada con los vicios del viejo régimen.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

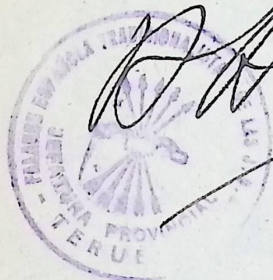
Teruel 26 de Octubre de 1.939

AÑO DE LA VICTORIA

EL



JEFE PROVINCIAL
P/A. EL SECRETARIO



Angel Acevedo

(Firmado: Angel Acevedo)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

PLAZA

70
6749

Remito a Vd. adjunto escrito que me dirige la Jefatura provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. relacionado con la deficiente actuación de la Gestora municipal de Pitarque para que se sirva informarme si son ciertos los extremos de que trata, y en caso afirmativo la conveniencia de sustituir a todos o parte de los actuales Gestores.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 2 de Noviembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de

Autenticidad

4

Teruel
Villar-
luengo.

EXCELENTISIMO SEÑOR

Devolviendo un informe.

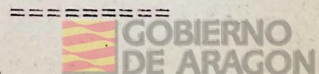
Tengo el honor de devolver a sus manos, informe del Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., que me remitió con su escrito número 6,173 del Negociado 1º de 2 del actual; cuyo escrito con esta misma fecha y por separado contesto. Dios gua. a V.E. muchos años Villarluengo 9 nobre. 1,939.

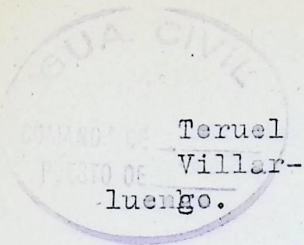
Año de la Victoria.

El Comandant del Puesto.

Antonio Arana
P. de J. de
[Signature]

EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA
T E R U E L



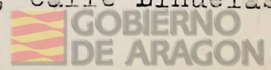


5

EXCELENTISIMO SEÑOR

Informando sobre la Gestora del pueblo de Pitarque.

En cumplimiento a cuanto ordena en su respetable escrito número 6,173 del Negociado 1º de fecha 2 del actual; tengo el honor de participar a su superior autoridad que en efecto la Gestora Municipal que hoy rige el Pueblo de Pitarque de esta demarcación, deja mucho que desear su actuación por no ir al ritmo que las circunstancias actuales impone a tales autoridades, por que el hoy Alcalde de la misma por tener su casa-habitación a una distancia de unos doce kilómetros del pueblo apenas bá a él y tiene en bastante descuido todos sus asuntos, y los demás Gestores hace caso omiso de su misión; por todo lo expuesto el que suscribe considera que es de necesidad para la buena marcha administrativa del Pueblo el que sea sustituida dicha Gestora en todos sus componentes; permitiendome proponer a S.E. para la nueva que se forme los individuos siguientes: Miguel Ramos Escorihuela con residencia en Pitarque, calle Biñuelas



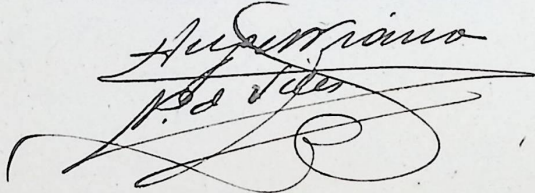
es persona de reconocida adhesión al Estado Nacional-Sindicalista, perseguido por la horda roja, ex-combatiente del Ejército Nacional, de intachable conducta moral y de gran actividad, de 28 años de edad. FRANCISCO MILLAN GOMEZ, de 29 años, Militante de F.E.T. y de las J.O.N.S., tambien de reconocida adhesión al nuevo Estado, perseguido por los rojos, ex-combatiente, de intachable conducta moral y hoy Jefe Local de Falange. MARTIN GARCIA VILLARROYA, de 28 años, ex-combatiente, activo y de buena conducta moral. MIGUEL NAVARRO MONPORTE, de 41 años, perseguido por los rojos, de buena conducta moral y persona de reconocida adhesión al nuevo Estado. JOSE ESCORIHUELA IRANZO, de 35 años, persona de orden y de buena conducta. Todos residentes dentro del Pueblo de Pitarque, adheridos a F.E.T. y de las J.O.N.S. a excepción del Francisco Millán que es Camisa vieja.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Villarluengo a 9 de noviembre 1,939.

Año de la Victoria.

El Comandante del Puesto.

Augusto
por Jefe


EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA
T E R U E L

=====

70
64 62

Con el fin de proceder a la sustitución total de la Gestora municipal del pueblo de Pitarque, por la deficiente actuación que me denuncia esa Jefatura ruego a V.S. me propongan cinco personas de aquella veindad que considere merecedoras de ostentar aquellos cargos, para constituir con ellas la nueva Corporación.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 11 de Noviembre de 1939
Año de la Victoria

El Gobernador civil



SALUDO A FRANCOS:



IARRIBA ESPAÑA!

4991
17 11

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

AA/MM

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

DELEGACION DE

N. 12788
Fecha 18-11-39

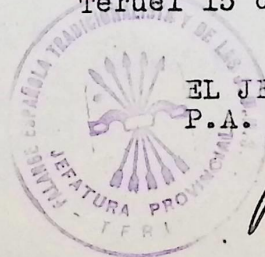
Remiten a informe de la G. C. n.º 8. Barber

En cumplimiento de lo interesado en el escrito de V.E. nº. 6.462, fecha 11 del actual, tengo el honor de proponerle para la renovación total de la Gestora Municipal del pueblo de Pitarque a los vecinos de aquella localidad que a continuación se expresan, todos ellos de buenos antecedentes político-sociales y adictos al Movimiento Nacional.

- Alcalde - Miguel Ramo Escorihuela - Ex-combatiente
- Teniente Alcladé - Francisco Millan Comez - Id.
- Gestor - Miguel Navarro Monforte
- " - Martín García Villarroya - Ex-combatiente
- " - José Escorihuela Iranzo

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 15 de Noviembre de 1.939
AÑO DE LA VICTORIA



EL JEFE PROVINCIAL
P.A. EL SECRETARIO

[Handwritten signature]

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

1º
6627

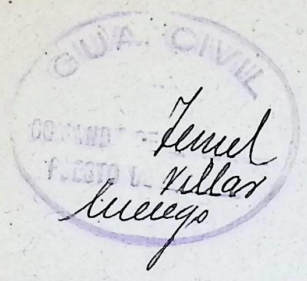
Sirvase Vd. informarme de los vecinos de Pitarque Miguel Ramo Escorihuela, Francisco Millan Gomez, Miguel Navarro Monforte, Martin Garcia Villarroya y José Escorihuela Iranzo, por lo que se refiere a su conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional, así como también de su capacidad para cargo concejal, y especialmente si considera que los dos primeros son aptos para ejercer respectivamente la Alcaldía y Tenencia.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Toruel 20 de Noviembre de 1939
Azc de la Victoria

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de



Excmo Señor

Informando favorablemente de propuestos para cargo de digno-famulo =

En cumplimiento a cuanto ordena en su respetable escrito 2o del pasado mes del Octubre de número 6624; tengo el honor de participar a su superior autoridad, que según informes adquiridos y antecedentes que obran en este Puesto, Miguel Ramo Escobedo y Francisco Millán Ferrer, se encuentran al Pleno Convencional Provincial, teniendo recordada esta circunstancia por el hecho de haberse pasado

si sou nacional estant en la rifa y ser estem-
batiute; ambot loz occidens cou aptitudes su-
ficients para llevar cumplidamente el cargo
de la alcaldia por el primer y deuenia por el
segundo. Por iguales motivos y tener tambien
deconocida su adhesion al movimiento Na-
cional sou aptos para acompañar como
vocales o' consejeros de Ayuntamiento a Fri-
scel O'cavan Montfort, Martin Garcia Vi-
llanoya y Jori Escrivuela Young.

Dios que a S. E. en D.

Villanueva 11 de bre 1939

Ciudad de la Victoria
El Puerto Puerto
Aragón
p. al Sr.

Excmo Sr. D. Gobernador Civil
de la provincia
Teruel

70
MBO

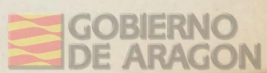
Estimando conveniente la sustitución total de la Gestora municipal de Pitarque por razones que impiden a sus actuales componentes desarrollar la gestión eficaz que es precisa en los momentos actuales, haciendo uso de las facultades que me confiere la Orden de 21 de Junio último, he acordado el cese de los Gestores D. Blas Royo Iranzo, D. José Escoriahuela Moya, D. Alfredo Moliner Garcia, D. Miguel Navarro Monforte y D. Serafin Conesa Royo, los que quedaran relevados de los respectivos cargos al dar posesión a la nueva Corporación cuya designación hago en esta misma fecha.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia y demás efectos.
Dios guarde a Vd. muchos años.

Peruel 13 de Diciembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de

PITARQUE/-



70
4202

11

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de participar a V.I. que en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio último y por la falta de eficiencia de que trata la Circular de V.I. de 13 de Noviembre próximo pasado, he acordado destituir a todos los Gestores del Ayuntamiento de Pitarque, habiendo designado con los requisitos prevenidos en la Orden de 30 de Octubre de 1937, para formar la nueva Corporación municipal, a D. Miguel Ramo Escorihuela (Alcalde), D. Francisco Millan Gomez (Teniente Alcalde), D. Miguel Navarro Monforte, D. Martin Garcia Villarroya y D. José Escorihuela Irazo, en quienes concurren las condiciones señaladas en la citada Orden de Octubre de 1937.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 13 de Diciembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.-

MADRID.-



1º
4201

En uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio último y de conformidad con la propuesta que me ha sido formulada, he acordado nombrar a D. Miguel Remo Escorihuela, D. Francisco Millan Gomez, D. Miguel Navarro Monfort, D. Martin Garcia Villarroya y D. José Escorihuela Irazzo, para constituir la nueva Gestora del Ayuntamiento de Pitarque, quedando tambien designados D. Miguel Remo Escorihuela y D. Francisco Millan Gomez para los cargos respectivamente de Alcalde y Teniente Alcalde de la Corporación.

Lo que digo a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia, notificación a los interesados que les servirá de credencial, y a los que dará, desde luego, posesión en sus cargos haciéndoles presente en nombre de mi Autoridad que espero de su acendrado patriotismo la más eficaz colaboración en pro de los intereses que han de regir.

Dios guarde a Vd. muchos años.
 Teruel 13 de Diciembre de 1939
 Año de la Victoria
 El Gobernador civil

Sr. Alcalde de

PITARQUE.-

